

## **SESION ORDINARIA N°103 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 07 de Octubre del 2019, y siendo las 15:30horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°103, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión por ausencia del Presidente Titular por feriado legal el Sr.Felipe Rebolledo Sáez.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Jorge Aguilera.  
Sr. Eladio Cartes.  
Sr. Felipe Rebolledo.  
Sr. Claudio Rabanal.  
Sr. Víctor Rabanal.  
Sr. Leonardo Torres.

Sr. Alcalde (S): José Alejandro Valenzuela Bastias  
Secretario Municipal (S): Sra. Gabriela Toledo  
Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo

### **1.- Aprobación de actas anteriores.**

#### **🚩 Sesión Ordinaria N°102 del 30 de Septiembre del 2019.**

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.

Sr. Victor Rabanal: Sr. Presidente, yo en mis puntos varios en el concejo pasado pedí que se incorporara a la tabla de esta sesión, el poder revisar el reglamento del concejo municipal. Lo anterior con el propósito de que el jefe de control titular don Agustín Muñoz pudiera estar las 3 reuniones de concejo con nosotros porque en este minuto establece que, en una sola, por lo tanto, sería bueno tener una explicación del ¿Por qué no se consideró este punto? porque en cierta forma todos estábamos de acuerdo que se hiciera una modificación.

Alcalde (S): no se colocó en la tabla porque no iba a estar el Alcalde titular, se verá más adelante, podría ser para el 21 de Octubre.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente el jefe de control debe estar en la sesión de concejo para ver lo que tenemos que aprobar, debería estar porque uno se respalda más que nada en él.

Sr. Presidente: deberíamos tener una reunión para revisar bien el reglamento y a lo mejor podemos observar otra situación q no esté muy clara, sería bueno hacer un estudio más en profundidad.

Sr. Claudio Rabanal: tenemos que ver el Padem yo creo que el reglamento deberíamos dejarlo para más adelante.

Sr. Presidente: yo también tengo una indicación al acta en la página N°12 donde señalo que es necesario fortalecer el tema de la salud por los adultos mayores por la salud del siglo XXI y no del siglo XX, pero hablo bien claro que se requiere que la Municipalidad y el Alcalde haga un compromiso de dejar un presupuesto ético del 10% por lo menos del presupuesto municipal destinado a salud.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba.

Sr. Eladio Cartes : Aprueba, con las sugerencias que están haciendo mis colegas.

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**Conclusión:** se aprueba acta de la sesión ordinaria N° 102 en forma unánime por el concejo municipal.

## 2.- Correspondencia

### **Sr. Alcalde de la comuna de Ranquil**

**José Benito Bravo Delgado**

**Club de Huasos El Roto Chileno**

Solicita subvención de \$500.000 para financiar la Fiesta Costumbrista de Todos Los Santos, que cada año se realiza en nuestro pueblo los días 1 y 2 de Noviembre.

### San Pablo

En tiempos difíciles, Editorial San Pablo – Chile saluda cordialmente a usted (S) y tiene el agrado de invitarles(S) a la presentación del libro "Volver a la Iglesia de Jesús, en tiempos de crisis del Pbro. Rodrigo Villalobos.

La presentación se llevará a cabo el domingo 13 de octubre de 2019 en el templo central de la parroquia Dulce Nombre de María de Ñipas, en la Misa de 12:00 horas. Terminada la Misa se podrá adquirir los ejemplares que se deseen.

Agradecemos de antemano su presencia en este evento cristiano, quedando encomendados a su oración.

✚ **Directora Regional (S) Servicio Electoral  
Región de Ñuble**

**A: Señor Benito Bravo Delgado**

**Alcalde de la I. Municipalidad de Ranquil.**

MAT: Requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.

Alcalde (S): la idea es hacer una sesión extraordinaria convocada solo para este tema y hay que tener respuesta antes del 20 de noviembre, recuerdo que en las últimas elecciones teníamos 2, en la plaza estación y en la plaza parque.

✚ **Invitación**

El Juzgado de Policía Local de Ranquil, por medio de la presente, tiene el agrado de invitarle a usted, a asistir a una Feria Ciudadana que se llevará a cabo el día 10 de Octubre de 2019, desde la 10:30 hasta las 13:00 hrs. en las dependencias de la Casa de la Cultura de nuestra comuna, en calle Nicasio Alarcón N° 416, Ñipas, lugar donde este tribunal habilitará un stand de consultas y entrega de material. De igual manera contaremos con asistencia de Carabineros de Chile, Bomberos, Mutual de seguridad, distintos Departamentos de nuestra Municipalidad, entre otros.

✚ **Sres. Alcalde de la I. Municipalidad de Ranquil y  
Honorable Concejo de la Municipalidad de Ranquil**

Como Asociación Indígena AntuWaw, presentamos ante el Honorable Concejo Municipal de Ránquil frente a la sesión de día lunes 07 de Octubre del presente año, con el objetivo de dar a conocer nuestros objetivos como agrupación y lineamientos de trabajo para el periodo 2019-2020.

### **3.- Cuenta Alcalde**

#### **1.- INCENDIO EN PLAZA PARQUE:**

El viernes de madrugada, sujetos desconocidos encendieron un neumático, quemando un poste que sostiene el pasillo. Se hizo la denuncia a Carabineros.

#### **2.- PROMOCION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

El viernes 4 de octubre se solicitó la renuncia a quien servía dicho cargo don Pedro Gutiérrez Lara. Se le dio un plazo de 48 horas para presentarla, lo que no hizo, por lo tanto, se cursó el decreto de remoción. Al ser un cargo de

exclusiva confianza, permanece en el mientras se cuenta con misma del Alcalde. La Subrogancia la ejerce actualmente la DIDECO.

### **3.- RENUNCIA VOLUNTARIA DE FUNCIONARIO DE SALUD.**

Con fecha 4 de octubre presentó su renuncia don Jorge Valdebenito Toledo, a partir del miércoles 09 de octubre del año en curso. Dicho funcionario se encuentra haciendo uso de un permiso sin goce de remuneraciones. De acuerdo al estatuto de atención primaria, dicho beneficio no puede exceder de 3 meses en un año calendario, plazo que se cumple el 8 de octubre.

### **4.- CONCURSO DEL VINO DE RANQUIL Y DEL ITATA PROFUNDO 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

Hasta el 11 de octubre se encuentran abiertas las postulaciones para postular, stand de comidas, cocinerías, agro procesados y feria productiva. El plazo para los productores viñateros no se ha publicado.

### **5.- CONCEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MES DE OCTUBRE.**

Lamentablemente estuvieron en dicha instancia muy pocas instituciones, faltaron entre otros Fiscalía, Carabineros, PDI, Gendarmería, Concejales. Solo dos representantes de la sociedad civil, Eliseo Álvarez y Jeannette Calvet. Se acordó hacer presente la ausencia reiterada de carabineros a la jefatura correspondiente.

### **6.- REPOSICION CESFAM ÑIPAS.**

Con fecha 2 de octubre se recibió el oficio N°885 del Director de Servicio de Salud de Ñuble Ricardo Sánchez Opazo, en donde se informa de la disponibilidad de apoyo técnico profesional, para el proyecto de reposición CESFAM de Ñipas, comuna de Ranquil, para postular a la etapa de diseño.

Sr. Presidente: quiero hacer mención con respecto a la reunión de seguridad pública, mi posición personal la hice ver en una reunión y también en una reunión del concejo ya que en una gran reunión que se hizo en la Casa de la Cultura, el director regional de este organismo que es un concejal de Portezuelo dio a entender que estaban trabajando los dos concejales y que poco menos y que todo lo que se había logrado es producto de eso. Lo anterior creo que es una falta de respeto enorme a personas que venimos trabajando desde el comienzo de esta nueva administración, así que, bajo esa lógica, no por mis colegas, si no por el funcionario que uso esos términos, yo hice ver mi molestia al representante de la Gobernadora que fue muy desafortunada la intervención, y de alguna manera justificar el porqué no participo.

### **4.- Presentación Comunidad Indígena Antu Waw.**

Servicio País: saluda y hace presentación a la Asociación Mapuche Antu Waw de Ránquil el cual ellos apoyan.

María Flores : Presidenta  
Cristian Poblete : Secretaria  
Raquel Pozo : Directora.

Cristina Poblete hace entrega de una carta a cada uno de los Sres. Concejales y da lectura a ella.

Servicio País: menciona que hay 60 inscritos en esta Agrupación.

Sra. María Flores: dejar en claro que en esta agrupación no solo hay personas inscritas de Ranquil, también hay de Portezuelo y muchos interesados de Coelemu que quieren ser partícipe de esta agrupación, por una parte porque es multicultural puesto que dentro de la agrupación no solamente hay mapuches, hay personas que se designan bajo la CONADI como Aymara entonces son dos etnias Mapuches o dos pueblos originarios que se juntan en una sola asociación, eso para la región de Ñuble ha sido bastante importante porque es la única que tiene 2 pueblos originarios incluida en una sola agrupación.

Servicio país: el fin de esta agrupación en el día de hoy es para darles a conocer en forma formal ante el concejo la existencia de la agrupación, pero también invitarlos a confiar en el trabajo que estamos haciendo, sin dudas en las iniciativas que nosotros iniciemos para recurrir en muchas ocasiones al concejo municipal.

Sr. Presidente: bueno yo le quería contar que estuve trabajando con comunidad mapuche en la novena región y también en la zona sur de Alto Bio Bio y obviamente la dinámica son distintas acá, lo que yo siento es rescatar una forma, una herencia genética que esta visible pero que no lo reconocemos todos pensamos que somos pariente europeo y al final es un problema justamente de la cultura chilena que de alguna manera no permite que como pueblo nos identifiquemos objetivamente con nuestras raíces étnicas (da lectura a una publicación realizada tiempo atrás sobre los apellidos mapuches) estos apellidos existían en 1719 en esta comuna ¿Dónde están hoy día? ¿Se fueron? ¿Emigraron a Estados Unidos? Ellos fueron eliminados por muchas situaciones. Me parece muy interesante que Uds. aborden de esta perspectiva este trabajo porque justamente a la sociedad chilena le hace falta reconocerse en lo que realmente somos y no seguir pensando que somos todos hijos de alemán, porque eso no es verdad, los estudios genéticos para que lo asuman tomando los bancos de sangre de distintos establecimientos de salud de los sectores más altos como más populares determinó que el chileno promedio

tiene un 44% de origen indígena americano, 52 % de origen Europeo y hasta un 4% de origen africano.

Cristina Poblete: el fin de esta agrupación es para educar un poco a las personas y también comunicar los beneficios que tiene cada descendiente indígena hay becas, residencia indígena, etc. que se pueden obtener y muchas personas no lo hacen por no tener la información.

Sr. Eladio Cartes: saludarla y a la vez agradecerle lo que están haciendo, no es tarde para seguir trabajando en lo que queremos, están apoyados en un equipo técnico y nosotros para respaldarlos como autoridad y municipio y como Ud. dice muchos no tienen conocimiento, muchos no saben de los beneficios que pueden tener y no se le están dando, hay que enfocarse en esa parte.

Sr. Jorge Aguilera: orgulloso de verlo aquí, eso se empezó con poca gente, pero cada día están llegando más a la agrupación y yo siempre he dicho, es una asociación muy importante para Uds. lo primero que se dijo en las primeras reuniones reconocer que somos indígenas y sentirnos orgullosos, no era por los terrenos, era solamente decir, ponerle de frente yo soy indígena porque ellos de repente son muy discriminados porque en las primeras reuniones la gente que venía de Portezuelo eran muy discriminado entonces la gente como que tenía miedo, pero se animaron empezamos 15 y ahora hay 60 y hay muchos beneficios que a lo mejor no se comunicaban y que lo tienen Uds. y que lo tienen que tener es una obligación. Lo otro para la región de Ñuble esto ha sido un boom porque nunca se pensó que para acá se iba a formar una organización, yo estoy orgulloso de que Uds. estén acá presentándose al concejo, tenía muchos deseos que Uds. vinieran para que se den cuenta y aquí para adelante actividades que Uds. tengan sean tomados en cuenta y también como Uds. han dicho en la reunión aquí tenemos el administrador municipal que es abogado así que el también nos podría decir si la bandera mapuche en las actividades de la comuna puede ser izada eso tienen que saberlo para que aquí dentro de la comuna le den la importancia que Uds. tienen que tener. La felicito a Uds. y Uds. siempre van a tener el apoyo personal y como concejal y me alegro porque van a ganar Uds. y van a ganar sus hijos y ellos nunca se van arrepentir y avergonzar del apellido que llevan.

Sr. Claudio Rabanal: es un tema bastante complejo por el hecho de que no es muy conocido por la mayoría, espectacular el hecho de irse integrando y también como nosotros como comunidad que también tenemos que ir participando, ofrecer todo mi apoyo mientras siga siendo concejal todo lo que necesiten, los demás los compromisos se hacen saber al alcalde nada mas comprometerme en lo que necesite y en lo q yo pueda aportar.

Sr. Leonardo Torres: Felicitarlos, tienen un gran privilegio como agrupación que estén respaldados en forma inmediata por profesionales porque cualquier organización que en la comuna se forma después de un tiempo y ven que esto ha crecido se hacen cargo, Uds. tienen ahí un equipo y que van hacer muy importante, creo que tienen que trabajar esto con mucha profundidad cambiarle la dinámica porque la gente mucha piensa que si lo vamos a este grupo vamos a tocar plata y no es cultura, ojalá podamos llegar a colegios y que el próximo año en nuestro Padem en el plan de educación comunal aparezca que por lo menos los alumnos de nuestra comuna sepan saludar en mapuche e ir rescatando lo que es nuestro y tenemos que conservar esas cosas, hemos perdido mucho, hemos perdido demasiado, hemos entregado todo y nos estamos quedando con todo lo de afuera estamos aprendiendo inglés, francés y lo nuestro no lo tenemos, estamos acostumbrados a regalar , así que felicitaciones. Igual a Uds. (Servicio país)

Sr. Presidente agradece a la Agrupación la presencia a la agrupación y menciona que tengan ojo porque a veces llega gente de más al sur que tienden a ser más demandantes.

## 5.- Aprobación de Modificación Presupuestaria.

### Modificación Presupuestaria N°04 Mes de Septiembre 2019 Dirección de Salud Ranquil

GASTOS		M\$	M\$
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	Sueldo base	12,000	
215-21-02-001-042-000	Atención primaria de salud	13,000	
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	600	
215-21-02-001-027-002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles art. 28 ley N°19.378	950	
215-21-02-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	1,200	
215-21-02-001-014-001	Asignación única, art. 4, ley N°18.717	1,200	
215-22-02-001-009-007	Asignación especial transitoria, art. 45, ley N°19.378	2,100	
215-22-02-003-002-003	Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo ley N°19.813	2,450	
215-22-02-003-002-002	Asignación variable por desempeño colectivo	2,860	
215-35-00-000-000-000	Saldo final de Caja		36,360
<b>Total Gastos M\$</b>		<b>36,360</b>	<b>36,360</b>

Sumas Iguales M\$	36,360	36,360
-------------------	--------	--------

**Justificación**

Se modifica presupuesto de la Dirección de Administración de Salud para ajustar asignaciones de la cuenta personal a contrata.

Sr. Presidente somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**ACUERDO N° 164:** se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria por M\$36,360 por el concejo municipal.

**Modificación Presupuestaria N°03  
 Mes de Setiembre 2019  
 Dirección de Salud Ranquil**

GASTOS		M\$	M\$
ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-26-02-001-000-000	Demanda laboral	4,530	
215-35-000-000-000	Saldo final de Caja		4,530
<b>Sumas Iguales M\$</b>		<b>4,530</b>	<b>4,530</b>

**Justificación**

Se modifica presupuesto de la Dirección de Administración de Salud para dar cumplimiento a liquidación laboral.

Sr. Presidente somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba, solamente porque creo que este joven necesita la plata.  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes : esto se debió haber notificado antes para no haber pagado tantoy la persona no andar atrás del municipio y se está pagando 500 mil pesos más excesivos a estos valores que están acá, como siempre lo he dicho las cosas no se están haciendo bien Sr. Presidente y seguimos pagando plata innecesaria en este municipio:Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal : pagar 500 mil pesos más o pagar 500 mil pesos menos da la impresión de que no hay una preocupación cuando se hay que finiquitar este tipo de cosas y para que no se vaya a reclusión nocturno el Alcalde como dijo don Modesto el otro día, Aprueba.  
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**ACUERDO N° 165:** se aprueba modificación presupuestaria por M\$4,530 por el concejo municipal.

**Dirección de Finanzas Municipal por M\$4,939  
 Mayores Ingresos al Mes de Octubre del 2019.**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA PMB	4,939
	MAYORES INGRESOS M\$	4,939

**GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-31-02-002-042	ASIS TECNICA SANEAM SANT VARIOS SECTORES COM RANQUIL	4,939
		4,939
		4,939

NOTA: Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos.

Sr. Presidente somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba  
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**ACUERDO N° 166:** se aprueba modificación presupuestaria por M\$4,939 en forma unánime por el concejo municipal.

**6.- Entrega de Modificaciones Presupuestaria Depto. de Finanzas Municipal.**

**Se hace entrega de las siguientes Modificaciones Presupuestarias**

- Modificación Presupuestaria Mes de octubre de 2019 de Dirección de Adm. Y Finanzas por M\$32,049.
- Modificación Presupuestaria, Área de Educación – Mayores Ingresos por M\$38,891

## **7.- Entrega de Presupuesto de ingresos y Gastos año 2020.**

### **Se hace entrega de:**

- Presupuesto Municipal 2020, Municipalidad de Ranquil.
- Proyecto presupuestario 2020, programa sociales Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Metas de Gestión por Departamentos años 2020.

Alcalde (S): este lunes tenemos sesión extraordinaria, tema Padem y tema del oficio del Servel.

Sr. Presidente: se debería ver altiro el tema de la modificación de reglamento del concejo.

Sr: Eladio Cartes: sabe porque yo no asisto a las reuniones de educación, porque todas las peticiones que nosotros llevamos para que se integraran al Padem no fueron tomada nunca en cuenta, este Padem lo entregaron la semana pasada y esta tan igual como el del año pasado, no le hicieron nada. A las dos reuniones que hicieron jamás se invitó a las directoras de cada colegio, hoy en día Educación está haciendo lo que quiere con el tema del Padem y por eso es tema perdido de ir a las reuniones de educación con muchas más que nos invitan para que nosotros opinemos y queramos mejorar nuestra comuna y no lo están haciendo, así que yo pienso que en esta reunión que vamos a tener con el Padem la próxima semana deberían invitar a los directores de cada Colegio , porque ellos tienen la inquietud y visualizan mas lo que está pasando en Educación y las cosas necesarias que necesitamos en los Colegios.

Sr. Presidente: Colegas. Alcalde (S), Secretaria Municipal (S) ¿podemos incorporar la invitación a los directivos a esta discusión.

Sr. Leonardo Torres: yo creo que sí, hay un tema que yo el año pasado lo conversé tanto con la gente de educación y además lo expuse acá, es el tema de reencantar a nuestros jóvenes desde las bases de primero básico hacia adelante a través de talleres agrícolas para que se vayan re encantando para que vean que vivir del campo es una posibilidad de vida, este año lo dije para que quedara estampado y mira con lo q me encuentro aquí Misiones, todas las escuelas deberán tener huertos orgánicos así lo exige las normas que comenzará a tener vigencia esta semana, la misma que conoce esta actividad

como una herramienta de educación ambiental sustentable, osea nosotros no somos capaces de crear un modelo de educación, nos quejamos que vamos a tener que cerrar colegios porque no tenemos niños, nos quejamos que aquí la agricultura ya no es sustentable y lo que pasa que no hay encanto para que la gente se quede aquí, tenemos dos carreras que apuntan que los alumnos se vayan no se queden en la comuna cuando si se tuviera un programa educativo desde primero básico a octavo básico donde los niños aprendan a manejar una huerta orgánica, a manejar un invernadero, que aprendan a podar y después en la enseñanza media que se optativo y ahí tu vas a ver cuál de las personas tienen un interés de quedarse, entonces como hacemos un modelo de educación en nuestra comuna que sea sustentable para la comuna y para nuestra gente.

Sr. Presidente: incluso yo agregaría, ejemplo en la comunidad educativa están los directores, estántambién los representantes de los alumnos, representantes de los apoderados que yo creo que también se deben considerar en este debate.

Sr. Eladio Cartes: el Padem viene tal cual como el año pasado con ninguna de las sugerencias y petición que tuvimos en las reuniones nosotros como concejales y lo que sugirieron los directores en su momento, osea no hicieron nada y así dicen aquí en el municipio que tenemos que rescatar la matricula.

Sr. Victor Rabanal: osea Ud. no cree cuando dicen Ranquil lo hacemos todos.

Sr. Eladio Cartes: no, nunca lo he creído y nunca lo voy a creer, porque golpea la mesa solamente uno que es nuestro Alcalde y hace las cosas que se le antojan.

Sr. Presidente: propuesta, invitamos a los presidentes del Centro de Padres, presidente del Centro de Alumnos y Directivos.

Se somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera: cuidado con invitar a los presidentes porque se le va a prometer cosas y no se van a cumplir.

Sr. Presidente: estoy de acuerdo con Ud. colega pero este oficio no es un ofrecimiento va ser una presentación, es el Padem que está proponiendo el Departamento de Educación por lo tanto es bueno que lo socialicemos con los actores para que ellos puedan hacer a lo mejor planteamiento que podrían ser incorporado.

Sr. Victor Rabanal: yo coincido con lo que plantea el concejal Rebolledo y el concejal Cartes pero con el concejal Aguilera no, porque yo siento que no

tenemos que tener miedo que la Comunidad se interiorice de lo que está sucediendo y que esto no es un afán de política destructiva, lo que yo quiero ver es que nos vamos a encontrar que aquí la unidad educativa como lo señalamos en tiempo atrás que no había participación y cuando se vino a dar participación a las directivas del centro general de padres apoderados se logró incorporar algunas cosas y no había consideración y siento que ahora es importante que ellos se interioricen y es un respaldo de la ciudadanía a que estemos formando esto y no nos digan que la calidad de la educación de Ranquil pasa por el concejo municipal porque yo le quiero señalar y si nosotros nos ponemos a ver el Padem cada año más delgado pero podemos ver la cantidad de matrícula que tiene los establecimientos y aquí no hacer una figura súper bonita, súper maquillada ¿Cuánto tiempo nosotros venimos diciendo que la gente que está saliendo de octavo básico la tenemos que encantar, que se queden a estudiar al liceo de aquí? ¿Cuánto tiempo hace que tenemos que ser competitivo y no lo somos? No tenemos reacción ante el inmenso trabajo que puede generar el Colegio valle del Itata, ellos hacen un trabajo silencioso y podemos ver la cantidad de matrícula que hoy día tiene el Valle del Itata positivamente estoy hablando, porque no hemos sido capaces de abordar estos temas, yo no participé en la comisión de educación por mucho tiempo, ahora me voy a empezar a integrar, no tengo conflictos de intereses ni nada, lo voy hacer, pero así como presentan el Padem a estas alturas que lo empecé solo a hojear y a ver, yo no lo voy aprobar, no quiero ser negativo anticipadamente pero aquí no está reflejado lo que nosotros abordamos en una reunión, no se olviden que aproximadamente 2 meses que estuvieron los directores aquí y no estuvieron formando una figura súper interesante, bonita, con respecto a la matrícula lo que estaba sucediendo en los colegios, el incentivo y un montón de cuestiones yo pensé que eso iba a venir reflejado y coincido con Leonardo y sabe que, el reencantar a la gente ni siquiera significa una tremenda inversión económica desde el municipio o desde educación o salud, porque hoy en día todos tiene puesto los ojos que se tienen que ir a estudiar a un colegio privado o particular a Chillan o irse al Colegio de San Nicolás. Si nosotros le preguntamos al departamento de educación cuántos niños emigran todos los años a estudiar a San Nicolás la verdad que nos vamos a quedar con la boca abierta, solo 2 ejemplos Savka Anais en Carabineros y la hija de Ivette en la marina ¿Dónde está la motivación para que los apoderados inviertan en la educación de Ranquil, dejando su hijo para que estudie en el liceo Virginio Arias, no hay nada y aquí en el Padem no se ve reflejado, aquí se ven números porque lo que interesa aquí es asegurar los dineros para lo que significa el departamento de educación y asegurar la hora pedagógica para el próximo año, pero la motivación para sacar este cuento adelante, yo no lo veo y yo coincido con Ud. colega que se invite los centro general de padres, directivos y a los alumnos.

Sr. presidente somete a votación para que asista Centro de alumnos, Centro de Padres y Directivos:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba, estipular que se supone que ese día el departamento de educación hace la presentación, exponer el Padem y en base a eso vamos a ir haciendo modificaciones.  
Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Victor Rabanal : Aprueba  
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

**ACUERDO N° 167:** se aprueba invitación a la sesión extraordinaria del día lunes 14 de octubre en forma unánime por el concejo municipal.

Se hace entrega de Informe solicitado por el concejal Sr. Eladio Cartes, que tiene relación con el trabajo efectuado por don Carlos Arzola Burgos.

Se hace entrega de Informe solicitado por el concejal Sr. Victor Rabanal, que consiste en los beneficios que ha recibido el municipio de Ranquil, producto de los convenios de colaboración suscritos con las municipalidades de San Pedro de La Paz y de Osorno.

## **8.- Puntos Varios e Incidentes.**

### **Sr. Jorge Aguilera:**

**1.-**Quiero que mis concejales tomemos conciencia de esto yapoyar en esta situación, lo que pasa que hay mucha expectativa de la gente del concurso del vino, los artesanos de nuestra comuna, hay mucha gente adulto mayor y artesano, hay hartos talleres que están haciendo infinidades de cosas pero le falta donde ir a mostrar e ir a vender todo lo que hacen, entonces hay muchos que me han pedido que se diga aquí en el concejo, aquí tenemos el concurso del vino, quees la mayor exposición que pueden hacer ellos y puedan recibir alguna platita de lo que ellos hacen pero a ellos se les cobra su permiso entonces yo creo que como es un concurso del vino que colocamos plata o como también el concejo es parte de nuestra comuna yo creo que podríamos hacer una excepción con esos grupos o a esas instituciones dejarlo exento de pago para ese día, porque se paga como \$14.000 por día, que quede claro que yo estoy hablando de los grupos de la comuna, ellos realizan trabajos pero no tienen donde vender sus cosas ¿Cómo podemos hacer para que esa gente, artesana quede exento de pago?

Sr. Director de Control: este año ya no se puede porque para modificar las ordenanzas es de un año para otro.

Sr. Leonardo Torres: por ejemplo que dicen las ordenanzas ¿Por qué aplican las ordenanzas aquí y no aplican siempre? Porque si yo te digo de las ordenanzas y todas las irregularidades que suceden alrededor del pueblo están estampadas en las ordenanzas y ¿Por qué no regulan los demás y estamos regulando esto que es así? Yo estoy totalmente de acuerdo con don Jorge por ejemplo aquí hay grupo de manualidades que hacen un montón de cosas y resultan que la ven ellos dentro de sus talleres y se la encuentran bonita entre ellos y no le dan la oportunidad que ellos la salgan a mostrar lo que ellos hacen, a venderlas al final se van quedando con ellas y ellos tiene que generar plata para poder comprar sus materiales, estoy totalmente de acuerdo con don Jorge, hay muchas cosas que hemos hecho vista gorda y yo creo que acá como no vamos hacer vista gorda con 3 o 4 puestos que hay.

Sr. Jorge Aguilera: mire Sra. Gabriela Uds. fueron a Chillan cuando fueron al paseo Arauco cuanta gente contenta de poder vender y gente que salía a vender a las oficinas.

Sra. Secretaria Municipal (S): las ordenanzas de Chillan permite que queden exento de pago, eso se gestiono a través del Alcalde Don Benito con el Alcalde de Chillan.

Sr. Jorge Aguilera: yo no voy a eso, yo voy a la felicidad de la gente de poder vender sus productos que han estado todo el año haciendo, yo creo que se podría hacer una excepción porque yo creo que aquí para el pago de hoy día y de otros meses hay gente que no paga aquí, a lo mejor allá igual podemos hacer lo mismo para nuestra gente, mas encima adultos mayores.

Sr. Eladio Cartes: voy acotar algo que dice mi colega Jorge y mi colega Leonardo, aquí cuando Agustín habla de las ordenanzas, bueno ¿Qué pasa Ud. como jefe de control y los departamentos cuando lo vemos expuestos a todas las irregularidades que pasa en el municipio? ¿Qué pasa que por año un local no está pagando su patente y sus permisos y no hay anda claroacá? Hay negocios que nos deben 4 millones y fracción y no le podemos dar una oportunidad a la gente de nuestra comuna ¿Qué pasa con eso cuando Ud. me habla de ordenanzas?

Sr. Director de Control: en lo que me corresponde en mi posición es modificar las ordenanzas.

Sr. Eladio Cartes: Ud. habla de modificar las ordenanzas ¿y porque no ha hecho cumplir Ud. como jefe de control?

Sr. Director de Control: las ordenanzas corresponden a rentas y patentes esa es la unidad encargada de recaudar y si no está establecido en las ordenanzas dejar exento de pago no se podría hacer.

Sr. Jorge Aguilera: ¿y no podría ser menos?

Sr. Leonardo Torres: pero Ud. como control si se da cuenta de irregularidades podría exigir y decir que está pasando.

Sr: Eladio Cartes: a eso me estoy refiriendo yo, que Ud. don Agustín es nuestro respaldo que tenemos aquí en el concejo, por todo lo que está pasando hoy en día y Ud. jamás nos ha respaldado como debe ser, a nuestra gente le aplicamos toda la ley a la gente humilde de nuestra comuna toda la ley, a todos los más chicos y a todos los grandes lo dejamos avanzar sin pagar un peso por muchos años ¿y porque no se hace ahí un mejoramiento? Sobre todo lo que están encargado de los departamentos, porque tapan todo con mugre lo que está pasando, hay que traer las ordenanzas y modificarlas para ayudar a la gente de Ranquil.

Sr. Claudio Rabanal: igual se está grabando la situación y entiendo la postura de don Agustín y estamos entre comilla tratando de dar algunas soluciones, yo creo que administrativamente debería verlo el municipio la propuesta, estamos y ver alguna forma que se puede hacer, porque aquí estamos asumiendo que no queremos cumplir las ordenanzas y eso también nos puede complicar a todos porque se está grabando que nosotros no queremos que se cumplan las ordenanzas, cuidado con eso colegas, yo creo que deberían verlos internamente el tema yo creo que internamente se debería ver y administrativamente..

Sr. Victor Rabanal: yo siento que los debates son súper interesantes cuando todos estamos apuntando que la gente que es emprendedora se vea beneficiada, yo recuerdo que precisamente que en muchos discursos al inicio de esta administración se le iba a dar prioridad a la gente que era emprendedora de la comuna y a ese emprendimiento yo solicite y Uds. son testigos, donde comercializa la gente, no tenemos una feria agrícola para que la gente venda sus productos, no hay. ¿Dónde comercializan? Y cuando insistí en ese vertedero que hay ahora donde está el asfalto, era ahí un mini mercadito para que la gente fuera a vender sus productos la verdad que no causó ningún entusiasmo de nada, no sé que pasó, la gente que esta muchas veces en estos cargos no es emprendedora no tiene esa moción del emprendimiento que la gente logra salir adelante y vende una cantidad de dinero y logra llegar con algo de comida a la casa, no existe eso, yo siento que tenemos que buscar la fórmula jurídica de cómo podemos darle una posibilidad a esta gente, ejemplo para San Miguel cobraban 18 mil y fracción y perdón me voy hacer súper responsable de esto de lo que voy a decir, yo siento que nosotros aquí tenemos que tener responsabilidad con lo que la ley nos otorga que el mandato que juramos y que íbamos a cumplir cuando asumimos del 2008 algunos, desde el 2016 otros, pero siento que lo que aquí

está pasando no puede seguir sucediendo y a nosotros nos ha faltado coraje colegas derechamente para renunciar la o que viene pasando, el no pago de patentes municipales por parte de algunas personas aquí y que quedo establecido en el acta anterior quien no está pagando patente, siento que eso es una inmoralidad enorme en que nosotros como nos concentramos en dar una oportunidad a la gente que está emprendiendo y no hacer las denuncias que corresponden y aquellos que no están pagando patentes municipales, siento que la responsabilidad parte por nosotros porque la ley lo establece, la ley es clara y nosotros no estamos cumpliendo y tenemos cientos de otras iniciativas aquí en la comuna que no tiene patente municipal y sin embargo el municipio ocupa esos servicios en beneficio de alguna actividad, entonces hasta donde somos benevolentes con esto y ponemos trabas para la posibilidad de esa gente que quiere venir a vender sus productos al concurso del vino, estamos cobrando tremenda cantidad de plata para una persona que va a venir a vender unas docenas de huevos, asociémoslo pongamos la carpa el stand de los emprendedores, busquemos la alternativa ( da lectura al párrafo con respecto al convenio que se firmo con la Municipalidad de Osorno, informe entregado a cada unos de los concejales)preguntemos como lo hace Osorno con aquellos que no tiene formalidad, Uds. saben que cuando tú hablas de emprendedor nunca vas a tener una formalización en servicio de salud, impuestos internos ni una patente municipal eres emprendedor estas partiendo, las exigencias vienen después, se lo dije al Alcalde al comienzo de esta administración Alcalde tenemos una escuela en Ranquil botada saquémosle resolución sanitaria y que eso sea un centro para embasar miel, preparar mermeladas, etc. una serie de iniciativas que se podrían hacer, yo me recuerdo tiempo atrás cuando don Juan Carlos Lagos era jefe del fomento productivo en Quillón le sacaron a un colegio y ahí fabrican mermeladas, embasan miel una serie de iniciativas que se comercializan los días sábados entre otras ferias costumbristas y aquí no hacemos nada yo me opongo a que a estos emprendedores el día de mañana se les cobre una cantidad de recursos mientras no se regularice el tema de las patentes municipales que si la deberían tener y que tienen que pagar patentes municipales porque no son emprendedores son empresarios grandes.

Sr. Jorge Aguilera: todo esta claro que todos queremos que esa gente pueda participar.

**Sr. Leonardo Torres:**

**1.-** Un tema que se ha tocado en varias y reiteradas oportunidades pero ya la frescura es demasiado como protegemos nosotros como Municipalidad a nuestros comerciantes establecidos, la semana pasada se pasearon 3 camiones ni siquiera era una camioneta chica, vendiendo todo tipo de verduras y frutas parando en diferentes partes del pueblo, vendiendo productos a precios bajos porque son de mala calidad y productos que ya están por caducar prácticamente y lo vienen a vender aquí y lo hacen pebre

los comercios establecidos ¿Qué medidas vamos a tomar? porque este tema ya no es de ahora, en Quillón no te permiten eso, Portezuelo tampoco ¿Qué dicen las ordenanzas municipales Sr. Control con respecto al comercio ambulante?

Director de control: que no están permitido en el área urbana de la comuna.

Sr. Leonardo Torres: y porque no se habla con carabineros que empiecen a pasar infracciones a estos Sres. Porque estamos haciendo fracasar al comercio establecido que son los que vienen a dejar las luquitas al municipio, que pagan sus patentes constantemente, entonces si no le damos la oportunidad que nuestros comerciantes crezcan y le estamos dando la oportunidad a los de afuera ¿de qué estamos hablando?

Sr. Víctor Rabanal: pide un informe de las labores de los inspectores municipales de la comuna.

Sr. Leonardo Torres: solicito un informe con respecto a los Inspectores Municipales ¿Cuál es el rol que ellos cumplen y cuantas infracciones han cursado durante dos años?

Sr. Claudio Rabanal: yo este tema lo había planteado en sesiones atrás, los comerciantes establecidos se sienten incomodos porque ellos si realmente están al día, podría por medio de la municipalidad, por medio del juzgado ordenar a carabineros que sean fiscalizados que hasta donde yo entiendo que hasta para perifonear hay que pagar y para vender también y yo estoy seguro que no lo tienen y mas encima afecta al comercio, yo creo que habría que regular.

Sr. Director de Control: especificar que no hay ningún funcionario en forma exclusiva para que cumpla esta función.

Sr. Leonardo Torres: entonces hay que buscar alguien que cumpla esta función porque como digo estamos al dezmero de nuestros comerciantes.

Director de Control: eso significa más plata más funcionarios.

Sr. Eladio Cartes: aquí Agustín dice que no hay presupuesto ¿Cómo en los otros departamentos si hay presupuesto para contratar gente y no para otro departamento? que cuando necesitamos gente para que haga la pega y entre plata al municipio ¿de qué estamos hablando Agustín?

**Sr. Víctor Rabanal:**

**1.-** De acuerdo a lo mencionado por el Secretario Municipal de la Comuna de Ranquil don José Valenzuela y de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del concejo municipal solicito por escrito los siguientes informes:

**1.- Informe de frezado**

- Nomina de JJ.VV donde se arreglaron los caminos.
- Nomina de familias beneficiadas en forma individual.
- Copia de convenio entre municipalidad y autopista del Itata (Globaldia)
- Numero de camionadas ingresadas y egresadas.

**2.- Informe Convenios Municipalidades.**

- Adjuntar Plan de trabajo tales como: tenencia responsable de mascota, asesoría jurídica para la corporación de desarrollo de pequeños campesinos.
- Registro de invitación a los productores de vinos locales a las distintas ferias de Osorno.
- Informe de funcionario a cargo de medio ambiente que me cuente la experiencia que ha tenido de acuerdo a una invitación, pasantía que se hizo en Osorno del día 24 al 27 de Enero 2019 en la cual participó don José Benito Delgado, Administrador Municipal, Encargada de UDEL además los concejales Felipe Rebolledo, Leonardo Torres y Eladio Cartes.
- Que se me haga respaldo de la asesoría apoyo jurídico informe de esta materia, correo electrónicos cada citación y capacitación a esta comuna.

Este es un informe nuevo que solito y pido que se le individualice para cada uno de mis colegas concejales.

**3.- Informe de la maquinaria municipal fotocopia de la siguiente documentaciónpermiso de circulación, seguro y revisión técnica.**

- De la moto niveladora
- De la retroexcavadora
- Camiones tolva.

Sr. Presidente somete a votación los informes solicitados por el concejales Victor rabanal para que se les entregue a ellos la copias respectivas.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba  
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

**ACUERDO N° 168:**Se aprueba informe solicitado por el Concejal Victor Rabanal en forma unánime por el Concejo Municipal.

**4.-** Se dan cuenta que cuando yo decía del convenio de la Municipalidad de San Pedro, me decía que no existía un convenio, se dan cuenta de la falta administrativa que aquí se cometió y dice que el 05 de agosto del 2017 se firmó convenio de colaboración entre la Municipalidad de San Pedro de la Paz con la de Ranquil, y que dicho convenio no fue presentado al Honorable Concejo Municipal de Ranquil para su aprobación tal como lo establece la Ley N° 18.695, por tal razón, a la fecha, no ha entrado en vigencia por lo cual de él no derivan consecuencias jurídicas para las partes.

Osea que aquí hay que señalar que el Alcalde firmó un convenio que no está aprobado por el concejo municipal y la ley es clara y lo menciona ellos mismos, ojo con eso, hasta donde hacemos la pega como dice don Jorge Aguilera.

Sr. Presidente somete a votación la extensión por media hora más de reunión de concejo.

Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba

**ACUERDO N° 169:** Se aprueba en forma unánime media hora más de concejo.

Sr. Eladio Cartes: sobre el informe del convenio si esta legal o no.

Sr. Víctor Rabanal: no es legal, si no está aprobado por el concejo municipal.

Sr. Eladio Cartes: ¿y si esta funcionando o no está funcionando?

Sr. Víctor rabanal: no está funcionando.

Sr. Eladio Cartes: ¿y qué dice nuestro Director de Control?

**Director de Control:** Quiero dejar en claro que yo no puedo estar pendiente de todo, soy uno y mi función no es saber todo lo que hacen las unidades, para eso cada Depto. o unidades tienen sus funcionarios a cargo.

**Sr. Felipe Rebolledo:**

**1.-** Solicito un informe detallado y fundado, sobre la Obligación de hacer un protocolo de buenas prácticas laborales para todo el municipio, dentro de los 90

días siguientes a fecha de advenimiento en la causa judicial que llevo adelante el Depto. de Educación Municipal, Srta. María Teresa León García.

Tengo entendido que se puede solicitar al tribunal que ordene la elaboración por parte de un tercero a expensas de la Municipalidad, pero el compromiso adquirido, debiese cumplido en los plazos fijados y a la fecha, por lo que sé, no se ha elaborado nada.

Me preocupa que no asumamos los deberes que nos ordenan los tribunales.

**2.-** En el Cesfam hay un problema con respecto al orden de atención por lo tanto habría que buscar un mecanismo mejor porque las funcionarias han tenido bastantes problemas porque hay gente que se aviva, buscar un sistema que permita algo más personalizado que permita un ordenamiento.

**3.-** Conversando con las niñas, jóvenes de la atención de urgencia, por un lado están los derechos de los usuarios pero también están los derechos de los funcionarios, hay gente que ha insultado y han amenazado con pegarles a los funcionarios que están ahí porque no lo han atendido en el momento que ellos quieren y necesitamos que eso se ordene porque hay gente que cree que la situación de ellos es la más grave y en ese caso no es por orden de llegada es por orden de gravedad

Sr. Jorge Aguilera: aquí en Dideco la Srta. Iris Vargas ella cuando hay mucha gente sale y consulta que necesitan o con quien necesitan hablar, porque allá no puede haber una persona y hacer lo mismo.

Sr. Felipe Rebolledo: que la gente tiene que tener claro que es por orden de gravedad y que alguien explique porque no se le va atender rápidamente y lo otro el tema que me preocupa y vuelve a insistir el tema de los guardias, no es un tema menor, se viene planteando desde que iniciamos este concejo, por un lado esta el derecho de los pacientes pero por otro también están los derechos de los funcionarios y que está amenazada su integridad personal, no es un tema menor, por favor tomemos conciencia, porque ahí si nos va a salir salado porque llevo 3 años planteándolo, si le llega a pasar algo algunos de los funcionarios de urgencia del Cesfam en los horarios que están expuesto a situaciones que incluso podrían significar un tema de mayor gravedad, yo creo que basta, seguimos pasando plata a educación y para temas realmente esenciales no hay plata, yo les digo hay otros temas de gestión interna de la Municipalidad que se deben mejorar no puede ser que la gente venga 10 veces a buscar papeles pero para hacer fiestas y show pucha estamos peritos hay que mejorar los sistemas internos tenemos en eso que ir revisando evaluando de cómo estamos funcionando, tenemos que usar la tecnología, la tecnología ayuda.

Sr. Eladio Cartes: ¿Qué pasa cuando en los departamentos son amenazados por los jefes, la gente que trabaja en cada departamento? ¿También hay que tenerle guardia ahí? Porque créame que hay gente en los departamentos que las sufren mucho por la amenaza del superior que tiene o por la amenaza de aquel superior que llegó a nuestra comuna porque muchas personas a unose lo dicen en la calle amenazado por los superiores que llegaron ¿Qué pasa ahí, hay que tener guardia?

Sr. Alcalde (S): hay que ver bien las situaciones porque hay funcionarios que hay que moverlos un poco.

Sr. Presidente: una cosa es moverlo y otra es zarandear.

Sr. Jorge Aguilera: para que estamos con cosa, aquí tenemos el Alcalde que es el jefe de todo, si las cosas no funcionan es porque aquí los jefes no están haciendo la pega.

Sr. Claudio Rabanal: existe el protocolo, si Ud. ve que el funcionario no está haciendo la pega y tiene ya varias amonestaciones, eso significa que no está haciendo la pega.

Sr. Victor Rabanal: la gente no va a reclamar, la gente se va a quedar callada y ahí va estar esclavizada trabajando, y anda a reclamarle al Alcalde, demanda si hay que decir las cosas como son.

Sr. Presidente cierra la sesión a las 17:49 horas.

Gabriela Toledo Ulloa  
Secretario Municipal(S)